



Ayuntamiento de
TORREJON DE ARDOZ
Concejalía Bienestar e Inmigración

Programa de prevención selectiva del consumo de cannabis para estudiantes de 2º ciclo de secundaria del municipio de Torrejón de Ardoz

Unidad de Prevención e Inclusión Social (UPIS)
Concejalía de Bienestar del Ayuntamiento de Torrejón
Septiembre de 2020

JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

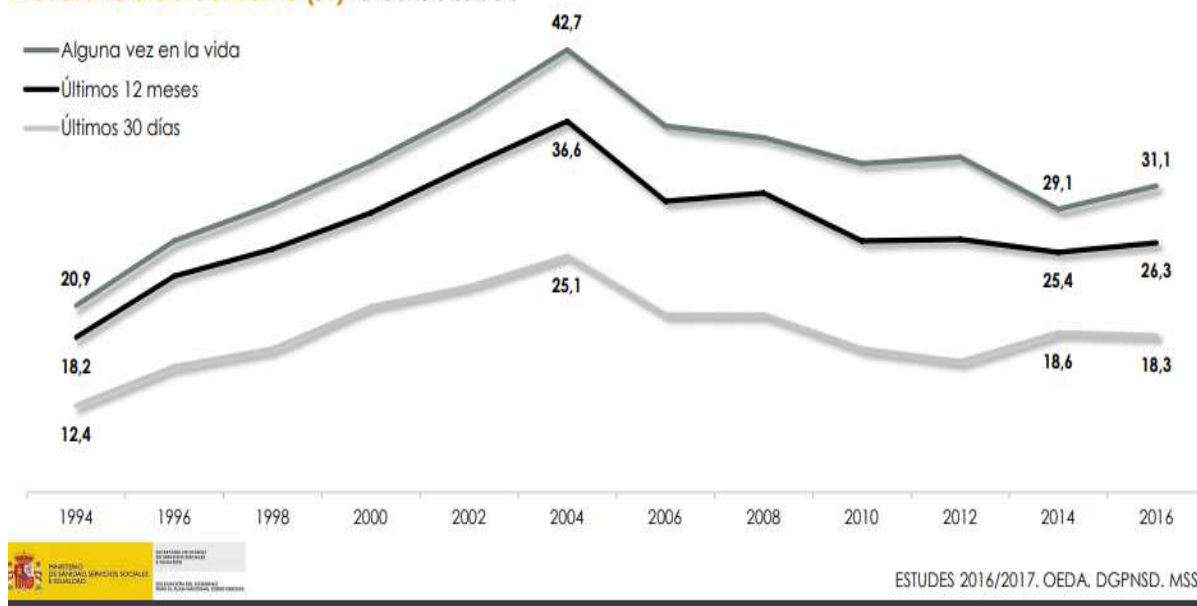
Elegir al cannabis como materia de un programa de prevención selectiva viene motivado fundamentalmente por la magnitud y extensión que diversas investigaciones y estudios epidemiológicos atribuyen a esta sustancia entre adolescentes y jóvenes.

El cannabis es la sustancia psicoactiva ilegal con mayor prevalencia entre los estudiantes de 14 a 18 años, observando en 2016, que 3 de cada 10 (31,1%) han consumido esta sustancia alguna vez en la vida. Por término medio, el consumo de esta droga comienza antes de cumplir los 15 años, sin apreciarse una variación respecto a la serie histórica. Se estima que en el curso escolar 2016-2017 **170.000** estudiantes de 14 a 18 años **se iniciaron en el consumo de cannabis**.

El perfil de los consumidores de 14-18 años en los últimos 30 días:

- 57% son hombres
- 88,2% son menores
- Repetidor curso: 44,2% (27,8% en el total de estudiantes).
- Suspensos 12,4% (6,8% en el total de estudiantes)
- Policonsumo (3 o más sustancias): 89,9% (28,8% en el total de estudiantes)

Prevalencia de consumo (%) tendencia estable



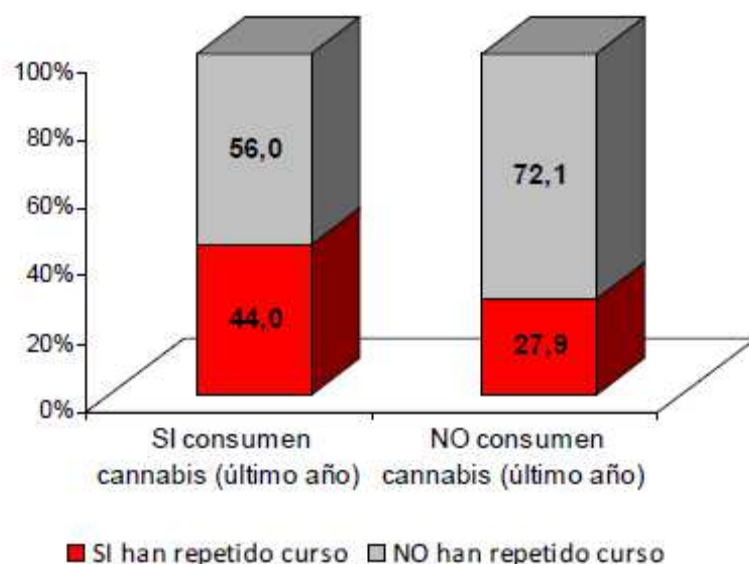
A pesar de esta aparente estabilización en el uso juvenil, un análisis de naturaleza más cualitativa revela una tendencia ascendente de incremento en el consumo problemático o de riesgo¹, alcanzando a uno de cada 6 consumidores. Se estima que en el curso escolar 2016-2017 **61.810** alumnos de 14 a 18 años presentan un consumo problemático. Esto repercute en los indicadores asociados a problemas del consumo de sustancias observándose incremento de las demandas de asistencia y un mayor protagonismo de las urgencias hospitalarias relacionadas con el cannabis. Además en el último año y en comparación con el conjunto del alumnado:

- Un 54,5 % de consumidores problemáticos ha tenido una pelea o agresión física (en contraste con el 14,1 % de los alumnos de 14 a 18 años).

¹ Medido en una puntuación superior a 4 en la escala CAST (Cannabis Abuse Screening Test)

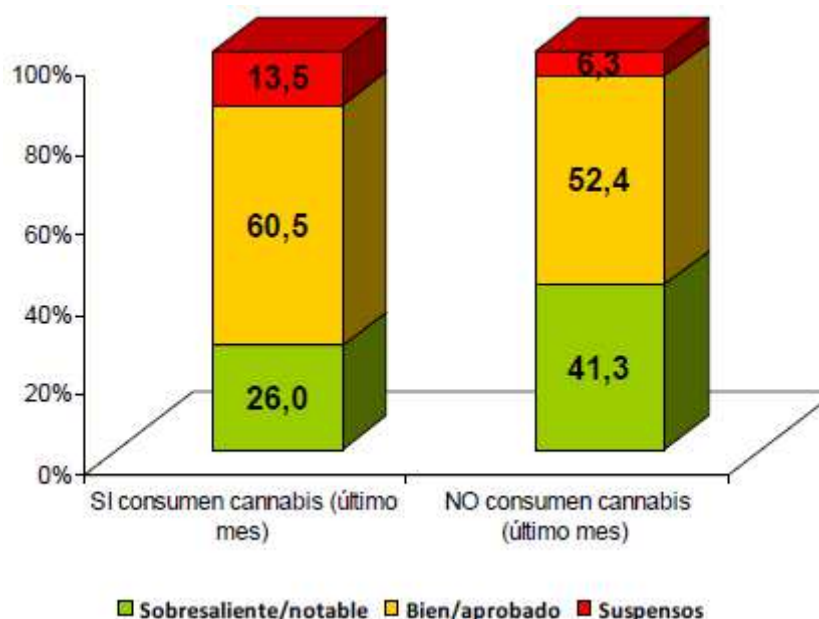
- Un 26 % ha tenido relaciones sexuales de las que se arrepiente el día después (5,9 % del conjunto de alumnos de 14 a 18 años)
- Un 51,1 % tiene relaciones sexuales sin preservativo (13,4 % del conjunto de alumnado).
- Un 49,4 % no recuerda lo que hizo la noche anterior (19 % del conjunto del alumnado)
- Un 63,1 % tuvo una fuerte discusión familiar (padres o hermanos) en contraste con el 35,7 % del conjunto de alumnos de 14 a 18 años) y
- Un 68,9 % tuvo una resaca importante en contraste con el 35,7 % del conjunto del alumnado. No es de extrañar pues el consumo problemático de cannabis va de la mano del consumo problemático de alcohol: un 76,6 % de consumidores problemáticos hace "binge drinking"² en contraste con el 31,7 % del alumnado y el 69,8 % de consumidores problemáticos de cannabis se ha emborrachado el último mes mientras que "sólo" el 21,8 % del conjunto del alumnado se emborracha en el mismo periodo.

Una de las repercusiones más inmediatas en este tipo de consumidores juveniles en edad escolar es el descenso del rendimiento académico y la asociación del consumo de cannabis con el fracaso escolar: **el 44 % de los jóvenes de 14 a 18 años que han consumido cannabis en el último año ha repetido curso frente al 27,9 % de repetidores entre los que no han consumido y el porcentaje de buenas notas (notable-sobresaliente) es mayor entre los estudiantes que no consumen en el último mes con un 41,3 % que en estudiantes que han consumido en el último mes con un 26 %.**



Estos datos nos sitúan en un escenario en el que las actuaciones preventivas selectivas sobre el cannabis en la educación secundaria tienen además un impacto a corto plazo sobre el incremento de logro educativo y el descenso del fracaso escolar, en un medio plazo en mejores condiciones de acceso al mercado laboral y menor probabilidad a largo plazo de exclusión social.

² Beber cinco o más vasos, cañas o copas de bebidas alcohólicas en una misma ocasión, es decir, en un intervalo aproximado de dos horas.



Si bien es cierto que los últimos datos indican un leve repunte una vez que se tocó techo tras una década constante de incremento tanto en el consumo experimental (alguna vez en la vida o en los últimos 12 meses) estabilizándose el consumo regular (en el último mes) la magnitud de jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cannabis es estimable hasta el punto de ser la principal sustancia ilegal consumida puesto que la prevalencia del consumo diario se sitúa en un 2,7% en los jóvenes de 14 a 18 años (3,8% en chicos y 1,5% en chicas) manteniéndose estable desde hace años la edad de inicio en 14,9 años. Igualmente la disponibilidad percibida, o porcentaje de jóvenes que creen que es fácil o muy fácil conseguir cannabis es alta, de un 69,4 % situándose en segundo lugar tras el alcohol donde la disponibilidad percibida supera el 90 %.

Existe un discurso social y una cultura pro consumo que hace que un estimado segmento de jóvenes considere que el consumo habitual de cannabis no produce ningún problema. A modo de ejemplo los jóvenes consideran más problemático el consumo habitual de tabaco que el de cannabis. De esta forma es percibida por determinados jóvenes como una sustancia con connotaciones positivas, que se puede controlar, produce buenas sensaciones, ayuda a estar con amigos y que no provoca adicción. Otro problema relacionado con la magnitud del consumo es la sensación de *normalización* que se plasma en considerar el consumo como algo normal justificándolo por el razonamiento *si todo el mundo lo hace no debe de ser malo*.

Además se hace necesario, más que nunca por la situación sanitaria, incidir con medidas de reducción de riesgos de transmisión del COVID propias del consumidor de cannabis al compartir cigarrillos que fuman varias personas y el acercamiento social sin mascarillas en momentos de ocio,

A la luz de los datos se hace necesario un programa escolar de prevención selectiva del consumo juvenil de cannabis con talleres de formación específica para mayores de 13 años y puesto en marcha por la Unidad de Prevención e Inclusión Social de la Concejalía de Bienestar del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz enmarcado dentro de las actuaciones del III Plan Local de adicciones (2020-2024).

Ámbito de actuación y población diana

Ámbito de la intervención: población escolar del municipio de Torrejón de Ardoz en el curso escolar 2020-2021.

Población diana: estudiantes de 2º ciclo de ESO (3º y 4º de ESO) de Torrejón

Objetivos del programa

Objetivo general:

Reducir el consumo de cannabis y retrasar la edad de inicio en el uso en jóvenes de 14 a 17 años de la ciudad de Torrejón de Ardoz

Objetivos específicos:

OE.1· Incrementar el nivel de información y la percepción del riesgo sobre el cannabis entre grupos de jóvenes de 14 a 17 años de los centros de educación secundaria de la ciudad de Torrejón de Ardoz durante el curso escolar 2020-2021.

OE.2· Incrementar la percepción de las consecuencias sanitarias y sociales negativas del uso de cannabis entre grupos de jóvenes de 14 a 17 años de los centros de educación secundaria de la ciudad de Torrejón de Ardoz en el curso escolar 2020-2021..

OE.3· Impartir 33 talleres de prevención selectiva específica del consumo juvenil de cannabis de 3 horas de duración cada uno a grupos de jóvenes de segundo ciclo de ESO en al menos el 50 % de IES de la ciudad de Torrejón de Ardoz en el curso escolar 2020-2021.

OE.4 Recoger indicadores agregados de prevalencia de consumo juvenil de cannabis y de consumo problemático para el Plan Local de adicciones como medio para comprobar la evolución en el tiempo del consumo de cannabis en jóvenes de Torrejón.

Metodología. Fases del Programa

1ª Fase: Presentación del programa

A las AAPP implicadas:

En esta primera fase se presenta el proyecto a las siguientes Administraciones:

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a través de la Concejalía de Bienestar y de las comisiones del Plan Municipal
- Centros educativos con enseñanza secundaria del municipio:

A dos niveles:

· **General al equipo directivo:** dentro del catálogo de servicios que desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se ofertan para el ámbito escolar. Se incluye como un programa más en la cartera de servicios brindándose una información de carácter general del programa a través de una reunión específica en el mes de septiembre.

· **Específica con los Departamentos de orientación de los centros susceptibles de introducir talleres en su programación:** tras cumplimentar la ficha de solicitud del programa y remitirla a la Unidad de Prevención e Inclusión Social antes del 1 de octubre en una reunión se proporcionará información específica y detallada cara al desarrollo de la Fase 2.

2ª Fase: Planificación de cada taller

Los programas de prevención como estrategia **requieren una adecuada planificación y definición de criterios**. Eso no es todo, además se ha de **definir e incluir la evaluación** del programa. En esta fase se predeterminan los siguientes aspectos:

a) Selección de grupos participantes

Tras la segunda de las reuniones, con los/as tutores/as de los grupos, se elaborará un cuadrante de formación de 2º ciclo ESO (3º o 4º) en cada centro.

b) Logística de los talleres

- Elaboración de programación de talleres con cada centro.
- Temporalización: fechas y horarios de los talleres y sesiones para cada grupo.
- Salas y equipamiento para formación (ordenador y proyector digital).
- Elaboración de materiales para los talleres formativos.

c) Provisión de elementos

· Elementos para la formación

Material de apoyo a la formación dinámica o elementos necesarios para el normal desarrollo de las dinámicas construidas para el taller de formación

Elementos para la seguridad

Se deben observar los protocolos de las autoridades sanitarias mientras dure la emergencia COVID y garantizar las medidas oportunas para la protección tanto de los monitores como de los tutores y el alumnado

· Elementos para la evaluación

Evaluación del proceso (ANEXO 1 Planilla de planificación)

- Contrastar la plantilla de planificación con la ejecución real
- Cobertura de la realización de los talleres: **nº asistentes y datos sociodemográficos**

Evaluación del impacto. Mide los efectos del programa en actores

- Satisfacción del participante (recogida en el cuestionario para participantes posterior al taller)
- **Información adquirida en el programa**, a través de la comparación de los cuestionarios para participantes previo y posterior al taller.

Evaluación de Resultados. Mide el logro de los objetivos específicos y otros indicadores globales sobre prevalencia de consumo en el municipio a fin de observar su evolución. A tal fin se construye una matriz de evaluación de resultados que predetermina la evaluación. (**ANEXO 2**)

3ª Fase: Talleres de prevención escolar selectiva sobre cannabis

Taller formativo para Segundo ciclo ESO (14-17 años)

Impartido en 3 sesiones de una hora de duración que contienen actividades activas y participativas mediante dinámicas de grupo. Las 3 sesiones presentan los siguientes contenidos:

- **Taller 1:** Creación del grupo y motivación. Introducción y ubicación del participante en el programa. La realidad del cannabis. Consumo juvenil en España. Mitos sobre el consumo entre jóvenes.
- **Taller 2:** El gran Prix del cannabis: sesión participativa que simula un concurso donde trabajar conocimientos equivocados y habilidades sociales de resistencia.
- **Taller 3:** Problemas sanitarios y psicosociales y otros riesgos asociados al uso de cannabis³.

Los contenidos del taller tratan fundamentalmente de cuestionar las informaciones erróneas y contrarrestar las actitudes positivas existentes jóvenes hacia el uso de cannabis, así como poner de manifiesto los riesgos y consecuencias negativas derivados del consumo de esta droga.

4ª Fase: Evaluación del programa

A través del diseño previo de la evaluación, la elaboración de indicadores e instrumentos de medición, logística de la evaluación, cumplimentar la evaluación, procesamiento de datos en SPSS, análisis a finales de mayo y redacción del informe-memoria final en junio.

³ En esta sesión se trabajan los riesgos específicos de la transmisión del COVID en jóvenes consumidores